

AZKOITIA / Puertas correderas para una biblioteca más accesible

Las puertas metálicas de la biblioteca municipal Aizkibel han dado problemas de accesibilidad a personas con incapacidad debido al gran peso de las mismas y la dificultad que entrañaban al abrirlas. Esta semana, se ha procedido a instalar unas puertas correderas automáticas con sensores de proximidad evitando los problemas mencionados y asegurando la accesibilidad a todos los usuarios de las instalaciones.

En otro orden de cosas, la biblioteca aumenta la oferta para socios y usuarios con un lector electrónico de libros, así como con un ordenador portátil. El lector podrá llevarse como préstamo a casa mientras que el portátil será de uso exclusivo en la propia biblioteca. El uso de ambos apartados conlleva normas específicas. Para el préstamo del libro electrónico hay que ser mayor de 18 años y ser socio de la biblioteca. El préstamo será de 15 días y no será posible renovarlo. El lector se puede reservar y en caso de pérdida o defectos, deberá comprar otro al precio de 180 euros. Es importante señalar que no se podrá cambiar la configuración y si se tuviera que llamar al informático, el usuario deberá abonar el coste del mismo. Es intransferible y en caso de dejarlo a otra persona, el socio será responsable.

En cuanto al ordenador portátil, además de ser mayor de 18 años hay que ser socio de la biblioteca. Se prestará para 2 horas (si nadie más lo solicita, se podrá alargar lo que sea necesario). El usuario se hará responsable del mismo y deberá entregarlo en buenas condiciones. Se cobrarán los desperfectos que hubiera y tampoco se puede cambiar la configuración y si ocurriese, el usuario sería sancionado. Señalar que el portátil es intransferible; que si se deja a otra persona el usuario se hace responsable y que el personal de la biblioteca no ofrecerá ayuda técnica.